

INFORME DE
GESTIÓN

2024

1.1 RESEÑA INSTITUCIONAL

Con frecuencia, es la coyuntura quien se encarga de definir la agenda de trabajo de las organizaciones que lideran y trabajan en temas relacionados con los derechos humanos. Ocasionalmente, por temas de urgencia, esta agenda suele ser más reactiva que propositiva, abordando temas que, si bien son relevantes para la agenda social a nivel nacional e internacional, no necesariamente identifican, contemplan, analizan, estudian ni proponen soluciones a las problemáticas estructurales.

Por otra parte, los afrodescendientes desempeñan un rol crítico ante los grandes retos globales. Sin embargo, en varios países, especialmente en Europa y las Américas, muchos indicadores de desarrollo socioeconómico reflejan una vulnerabilidad particular ante los posibles efectos negativos de dichos retos.

El racismo y la discriminación, en sus diferentes formas, continúan castigando a

la población afrodescendiente e impidiendo el pleno disfrute de sus derechos fundamentales. Lo que se incrementa, en ocasiones, por la invisibilización y el desconocimiento de su diversidad individual y colectiva. Algunas de estas circunstancias ocupan espacios en las agendas y las políticas nacionales y de la comunidad internacional. No obstante, a menudo carecen de información y datos que orienten la toma de decisiones a nivel personal e institucional.

El Observatorio Afrodescendiente Internacional, en adelante, OAI, tiene la potencialidad de contribuir a la visibilización y al mejor conocimiento de las problemáticas que afectan a los afrodescendientes, tomar el pulso de los avances y desafíos de las partes interesadas y servir de referente para la toma de decisiones en los planos nacionales e internacionales.

1.2 ¿QUÉ HACEMOS?

MISIÓN Y VISIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

El Observatorio Afrodescendiente Internacional es una organización conformada por profesionales, en su mayoría afrodescendientes, que buscará aportar datos, insumos y guías para ayudar a los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, academia, sector privado y sociedad civil a cerrar las brechas de calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente y eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial en sus territorios y ámbitos de influencia.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: El OAI es una organización sin ánimo de lucro que busca generar conocimiento con el objetivo de contribuir a los procesos de toma de decisiones basadas en evidencia de los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, academia, sector privado y sociedad civil que busque eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial, cerrar las brechas de calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente.

Visión: Para el año 2028, el OAI será una organización referente a nivel nacional e internacional por la rigurosidad investigativa y el conocimiento sobre los determinantes y soluciones para contribuir a eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial, cerrar las brechas en la calidad de vida y generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente, en las cuestiones de las comunidades afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe.

1.3 Principios institucionales

Que en consecuencia con su misionalidad, el Observatorio Afrodescendiente Internacional, adopta como principios y valores instituciones que corresponden a sus creencias, normas, y pilares éticos que guían la cultura, el comportamiento y la toma de decisiones dentro de la organización, que sirven para alinear las acciones de los miembros hacia objetivos comunes, fomentando un ambiente de respeto, transparencia, responsabilidad, compromiso y excelencia en el cumplimiento de metas y objetivos:

- Inclusión y diversidad
- Innovación social
- Información abierta
- Rigurosidad investigativa
- Enfoque de derechos
- Trabajo colaborativo
- Impacto social

Estos elementos contemplan la filosofía institucional y constituyen los pilares rectores de la operación y el funcionamiento del Observatorio.

1.4 OBJETIVOS DEL OAI

El objetivo general del OAI es aportar datos, insumos y guías para contribuir a los gobiernos, agencias internacionales y multilaterales, la academia, el sector privado y la sociedad civil a cerrar las brechas en la calidad de vida, generar entornos de igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente y eliminar las diferentes formas de racismo y discriminación racial en sus territorios y ámbitos de influencia.

Con la finalidad de cumplir el propósito del Observatorio, se plantearon 5 objetivos específicos que exponen las labores principales a ejecutar por el OAI:

1. Consolidar un centro de recolección de información, análisis, investigación, difusión, fomento y debate sobre políticas públicas, medidas especiales y de reparación histórica, así como sobre nuevos marcos jurídicos.
2. Servir como centro de documentación digital de acceso libre, donde se recopile, almacene y transmita información relacionada con la situación de los afrodescendientes.
3. Realizar seguimiento a los grandes retos globales y aportar recomendaciones a las instancias de toma de decisiones sobre políticas de mitigación de su impacto en la población afrodescendiente.
4. Servir de plataforma de articulación, cooperación y debate entre los actores interesados en abordar los desafíos que acechan a la población afrodescendiente.
5. Diseñar y gestionar un espacio virtual para la divulgación de la oferta y la demanda de empleo, emprendimiento e inversión en instituciones, proyectos o empresas con impacto directo en la población afrodescendiente.

2.1 GESTIÓN TÉCNICA MISIONAL

2.1.1 Generación, gestión y apropiación social del conocimiento

En marzo de 2024 finalizó la ejecución de la donación otorgada por CONSUCOL S.A.S. – Open Society Foundations, destinada a apoyar al OAI. Esta donación se orientó a la elaboración de la *Guía pedagógica sobre los afrodescendientes: avances y desafíos en el reconocimiento, la justicia y el desarrollo*.

La guía parte de la premisa de que el racismo y la discriminación racial constituyen formas de violencia estructural y sistémica. Metodológicamente, se trata de un estudio cualitativo basado en la revisión de fuentes secundarias y en el análisis de estudios de caso sobre reconocimiento, justicia y desarrollo a nivel global, así como de casos emblemáticos con énfasis en América Latina. Sus marcos de referencia se sustentan en el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, en los indicadores fácticos de racismo sistémico y en los principales retos globales que enfrentan las poblaciones afrodescendientes.

De manera más específica, la guía tiene como propósito aportar insumos que contribuyan a la construcción de una narrativa que destaque la importancia crítica de la cuestión afrodescendiente. Asimismo, busca facilitar la comprensión de conceptos clave relacionados con los afrodescendientes, fortalecer el conocimiento en la materia y contribuir a la eliminación de prejuicios, estereotipos y prácticas de racismo sistémico. En este sentido, el documento identifica y analiza el marco jurídico, institucional e instrumental que sustenta el reconocimiento de los afrodescendientes como sujetos colectivos de derecho internacional.

Con base en estos elementos, la guía presenta los avances en la implementación del Plan de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

Actualmente, la guía se encuentra en proceso de revisión y ajustes finales, con miras a su próxima publicación como documento bandera del Observatorio Afrodescendiente Internacional.



2.1.2 Incidencia política

El OAI desarrolló durante 2024 acciones de incidencia política orientadas a la participación y a la presencia en espacios estratégicos de diálogo y deliberación relacionados con las agendas ambientales y territoriales. Estas acciones se centraron en visibilizar las perspectivas afrodescendientes en las discusiones sobre biodiversidad y desarrollo sostenible.

En este marco, el OAI participó en la COP16 de Biodiversidad, celebrada en la ciudad de Cali entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024. La presencia en este espacio permitió aportar a las discusiones sobre biodiversidad desde un enfoque étnico-racial, destacando la importancia de los territorios afrodescendientes en la conservación de los ecosistemas.

De manera complementaria, el OAI formó parte de la Cumbre de Mandatarios Afrodescendientes, convocada por la Asociación Nacional de Alcaldes de Municipios con Población Afrodescendiente (AMUNAFRO), realizada en Cali en el mismo contexto. Este espacio facilitó el intercambio con autoridades territoriales afrodescendientes y contribuyó a la reflexión colectiva sobre el desarrollo territorial con enfoque diferencial.

A través de estas acciones, el OAI fortaleció su presencia en espacios de diálogo político vinculados a las agendas ambientales y territoriales.



2.1.3 Alianzas estratégicas y proyectos de cooperación

El OAI desarrolló un ejercicio sistemático para identificar y buscar oportunidades de financiación alineadas con sus líneas temáticas. Este proceso incluyó el monitoreo permanente de convocatorias, fondos y mecanismos de cooperación internacional, así como el mapeo de potenciales aliados estratégicos entre organismos multilaterales, fundaciones, agencias de cooperación y el sector privado.

Durante el año 2024, el OAI, en articulación con el Instituto para la Construcción de la Equidad Racial en las Américas (REBIA), avanzó en la formulación y la estructuración técnica de proyectos estratégicos orientados a fortalecer el acceso a los derechos y el posicionamiento de la agenda afrodescendiente a nivel regional e internacional, con miras a su presentación ante potenciales financiadores. Entre estos se destacan los proyectos “Medidas de acción afirmativa para el acceso a la educación superior de jóvenes afrodescendientes en las Américas” y “Programas de becas para el acceso a la educación superior de jóvenes afrodescendientes en las Américas”, ambos enfocados en la sistematización de experiencias y en la generación de insumos técnicos para el fortalecimiento de políticas inclusivas en educación superior. Asimismo, se formuló el proyecto “Equidad en salud en comunidades afrodescendientes de Colombia – Estudio de casos”, orientado a analizar brechas estructurales y documentar experiencias relevantes que contribuyan al diseño de intervenciones y políticas públicas con enfoque étnico-racial en el sector salud. De igual manera, se avanzó en la formulación del proyecto “Promoción de la Agenda Internacional de los Afrodescendientes en el marco del Foro Permanente de los Afrodescendientes de las Naciones Unidas”, dirigido a fortalecer la incidencia internacional y el posicionamiento estratégico de las prioridades de las personas afrodescendientes en los espacios multilaterales. Finalmente, se estructuró el proyecto editorial “Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”, orientado a la producción y difusión de conocimiento especializado que contribuya al análisis, la reflexión y el posicionamiento de los debates contemporáneos sobre derechos, equidad racial y desarrollo de las personas y pueblos afrodescendientes, como aporte al fortalecimiento del marco conceptual y político de esta agenda a nivel nacional e internacional.

2.1.4 Comunicación y posicionamiento estratégico

Durante el año 2024, el OAI trabajó en la administración y actualización de su página web, garantizando la disponibilidad y la difusión de información relevante sobre sus publicaciones. En articulación con estas acciones, se avanzó en la gestión de una estrategia integral de comunicación y visibilidad, orientada a consolidar la identidad institucional y ampliar el alcance de sus mensajes.

2.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2024, el **OBSERVATORIO AFRODESCENDIENTE INTERNACIONAL (OAI)** desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades a nivel estratégico, misional y organizacional, que contribuyeron al logro de los objetivos propuestos de acuerdo con su Plan Estratégico y en el marco de las prioridades, destacando los siguientes resultados:

- **Fortalecimiento administrativo.** El OAI avanzó en las cuestiones relativas a la formalización y organización administrativa, a través de la presentación del informe de gestión a la Alcaldía Mayor de Bogotá, la renovación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, la adquisición y configuración de software contable hasta el 31 de diciembre de 2024, el seguimiento y el cumplimiento de compromisos tributarios, entre otras actividades propias del funcionamiento de una entidad sin ánimo de lucro.

Asimismo, el OBSERVATORIO AFRODESCENDIENTE INTERNACIONAL (OAI) inició el año 2024 con un saldo de treinta millones novecientos veintinueve mil ciento dieciocho pesos (\$ 30.929.118) como resultado de la donación establecida por parte de CONSUCOL SAS – OPEN SOCIETY FOUNDATION en apoyo al OBSERVATORIO AFRODESCENDIENTE INTERNACIONAL para la implementación del proyecto sobre la prevención y combate a la violencia asociada al racismo por la suma total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000).

- **Fortalecimiento operativo.** El OAI avanzó en las cuestiones relativas al cumplimiento de las exigencias de ley, en la presentación de informes ante los organismos de control, en la presentación de declaraciones y reportes ante las diferentes autoridades que regulan su funcionamiento en materia fiscal e impuesto para la vigencia 2024.

3.1 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Licencia de software

El observatorio ha adquirido legalmente todo el software instalado y utilizado.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derecho de autor

Para efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, es importante mencionar que el Observatorio ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual, toda vez que todos los programas de software cuentan con las licencias necesarias para los usuarios de la Entidad.


Beatriz Helena Pérez Rosas 
Directora Ejecutiva – Representante Legal

4.1 ESTADOS FINANCIEROS DEL OAI

Balance General 2024 - 2023

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	30,929,118	30,002,291
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		30,929,118	30,002,291
ACTIVOS NO CORRIENTE			
Intangibles	5	14,800,000	14,800,000
Otros activos no financieros	6	663,366	663,366
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15,463,366	15,463,366
TOTAL DEL ACTIVO		46,392,484	45,465,657

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	30,006,898	28,183,071
Impuesto de renta y complementarios	8	0	897,000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		30,006,898	29,080,071
TOTAL PASIVOS		30,006,898	29,080,071
PATRIMONIO			
Aportes Sociales	9	16,000,000	16,000,000
Excedente del año anterior	10	1,385,586	463,366
Excedente Neto	11	0	922,220
TOTAL PATRIMONIO		16,385,586	16,385,586
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		46,392,484	45,465,657

4.1 ESTADOS FINANCIEROS DEL OAI

Estados Financieros 2024 – 2023

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos Ordinarios	12	30,000,000	120,216,000
Donaciones		30,000,000	120,216,000
Otros ingresos de actividades ordinarias	13	6,898	392,855
Descuentos comerciales condicionados		0	313,200
Intereses		6,898	79,655
INGRESOS ORDINARIOS		30,006,898	120,608,855
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración	14	29,385,424	117,577,335
Honorarios		29,000,000	112,500,000
Gravamen Impuestos Financiero		0	280,935
Impuesto de renta y complementarios		0	603,000
Registro Mercantil		0	216,000
Software SIIGO		0	1,566,000
Diversos		385,424	3,014,400
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		29,385,424	118,180,335
EXCEDENTE POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		621,474	2,428,520
Gastos Financieros	15	621,474	609,300
ACTIVIDAD FINANCIERA NETA		621,474	609,300
EXCEDENTE O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		0	1,819,220
Impuestos de renta y complementarios		0	897,000
EXCEDENTE O PERDIDA NETA		0	922,220

4.2 CERTIFICACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador del Observatorio Afrodescendiente Internacional (OAI) con NIT 901.628.816-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

La presentación ha sido aplicada uniformemente con los datos del Balance Inicial y refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados del proceso de puesta en marcha del Observatorio, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c) Se reconocieron todos los hechos económicos presentados en el proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



- e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Asociación, de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 6 días del mes de marzo de 2026


Representante Legal

Beatriz Helena Pérez Rosas
CC.: 52.908.029




Contador

Heiler Quinto Mosquera
C.C.:11.814.377
No. TP: 124.442-T

5.1 INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Sres.

Asamblea General Ordinaria

Observatorio Afrodescendiente Internacional – OAI

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Observatorio, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del Observatorio han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo que garantizan la efectividad y eficiencia de las operaciones, la contabilidad y la información financiera, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Fundamento de la opinión

Las pruebas efectuadas, de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación constituyen una base suficiente para formular mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la OAI ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,


Carlos Alirio Mosquera Ibargüen 
Revisor Fiscal
No. TP: 54296-T